

Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión

Informe de Actividades No. 3

Contrato No. 061 del año 2015

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Empleo Público, para apoyar la realización de un análisis de metodologías e indicadores con el fin de evaluar la gestión pública por parte de los veedores ciudadanos

Periodo reportado: Del 03 de Agosto al 02 de Septiembre de 2015

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratista
Obligación 1) Cumplir con el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	<p>1. Se ha asistido a todas las reuniones y talleres convocados y coordinados con la supervisora del contrato.</p> <p>2. Se han estudiado las metodologías de seguimiento y evaluación propuestas por la supervisora del contrato</p> <p>3. Se consolidaron los resultados de la consulta ciudadana disponible en la página de Urna de Cristal, aplicativo web Podio y consulta via movil.</p> <p>4. Se apoyo en la organización del Evento Tercer Día Nacional de Rendición de Cuentas.</p> <p>5. Se ha apoyado en la organización y convocatoria de los Talleres Regionales de Multiplicadores en Control Social.</p> <p>Ver \\yaksa\DFP_DOCUMENTOS\DFP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\INFORMES ANA MARIA PARRA\INFORME No 3</p>
Obligación 2) Elaborar un plan de trabajo que programe el cumplimiento de las obligaciones y productos pactados en el Contrato, debidamente aprobados por el supervisor del mismo, que deberá ser presentado como máximo dentro de los quince días siguientes al inicio de contrato	<p>Obligación contractual cumplida durante el período del mes de junio de 2015. Presentado y aprobado el 17 de junio de 2015.</p> <p>Ver \\yaksa\DEP_DOCUMENTOS\DEP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\INFORMES ANA MARIA PARRA\INFORME No 1\ANEXOS\Plan de Trabajo</p>
Obligación 3) Estudiar los documentos sugeridos por el Supervisor del Contrato, como insumo para la ejecución del objeto contractual.	<p>Obligación contractual cumplida durante el período del mes de junio de 2015. Ver:</p> <p>\\yaksa\DFP_DOCUMENTOS\DFP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\INFORMES ANA MARIA PARRA\INFORME No 1\ANEXOS\Reseñas de Lecturas</p>
Obligación 4) Apoyar la elaboración del estudio de evaluación de la gestión pública por parte de la ciudadanía, teniendo en cuenta experiencias exitosas a nivel nacional e internacional.	<p>Obligación contractual cumplida durante el período del mes de julio de 2015. Ver \\yaksa\DEP_DOCUMENTOS\DEP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\Meta 3.HERRAMIENTA EVALUACION VEEDORES\EVALUACION GESTIÓN PÚBLICA\DOCUMENTO COMPARATIVO</p>
Obligación 5) Apoyar la identificación de temas de interés de los ciudadanos y veedurías, para evaluar la gestión pública mediante diversos mecanismos de consulta	<p>1) Se diseñaron dos instrumentos de recolección de información (encuesta y entrevista semiestructurada).</p> <p>2) En colaboración con MINTIC-Urna de Cristal se diseñó una herramienta digital en versión móvil y formulario digital, en donde la ciudadanía podía ingresar para participar en la consulta. La herramienta estuvo disponible desde el 14 de julio hasta el 21 de agosto de 2015 en la página web de Urna de Cristal y vía móvil por el *159# desde teléfonos tigo y movistar.</p> <p>3) En colaboración con la oficina de Comunicaciones de la Función Pública se emitió un comunicado de prensa con el fin de dar a conocer a la ciudadanía las labores que está desarrollando la DAFP en temas de consulta para conocer los temas de interés en evaluar la gestión pública por parte de las veedurías ciudadanas.</p> <p>4) Se analizó la información arrojada por medio de cada uno de los canales de consulta.</p> <p>5) Se emitió un informe final que contiene los resultados de la consulta ciudadana por sectores de interés en evaluar la gestión pública, aspectos de interés para ser evaluados y conclusiones y recomendaciones para ser tenidas en cuenta en el momento de diseñar la Guía de evaluación a la gestión pública para las veedurías ciudadanas.</p> <p>Puede consultar la información en el siguiente link: \\yaksa\DFP_DOCUMENTOS\DFP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\Meta 3.HERRAMIENTA EVALUACION VEEDORES\EVALUACION GESTIÓN PÚBLICA\CONSULTA CIUDADANA</p>

<p>Obligación 6) Apoyar la elaboración de propuestas de indicadores para evaluación de la gestión pública por parte de los ciudadanos</p>	<p>Se realizó y entrego un avance preliminar de la propuesta de indicadores para evaluar la gestión pública. El documento inicial contiene la siguiente estructura; 1. Proposito 2. Objetivo 3. Enfoque de derechos 4. Derechos existentes 5. Derechos Existentes 6. Qué es evaluación 7. Qué se evalua de la gestión pública 8. Ruta para evaluar la gestión publica 9. Indicadores Puede consultar la información en el siguiente link: Ver: \\yaksa\DFP_DOCUMENTOS\DFP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\Meta 3.HERRAMIENTA EVALUACION VFFDORFS\FVALUACION GESTIÓN PÚBLICA</p>
<p>Obligación 7) Participar en el proceso de validación de la estrategia de evaluación de la gestión pública, por parte de los ciudadanos.</p>	<p>Esta obligación contractual está contemplada para ser desarrollada en el mes de octubre de 2015.</p>
<p>Obligación 8) Participar en los eventos de capacitación a nivel regional, de conformidad con la agenda que se defina con el supervisor del contrato</p>	<p>Obligación 5) Apoyar la identificación de temas de interés de los ciudadanos y veedurías, para evaluar la gestión pública mediante diversos mecanismos de consulta</p>
<p>Obligación 9) Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, talleres y en general todas aquellas reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del Supervisor.</p>	<p>Durante el periodo entre el 03 de agosto y el 02 de septiembre de 2015 se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de innovación en rendición de cuentas 05 de agosto de 2015 2. Reunión Urna de Cristal-MINTIC-Estrategia de difusión-10 de agosto de 2015 3. Reunión Veeduría Distrital-12 de agosto de 2015 4. Reunión Hechos y Derechos UNICF- 13 de Agosto de 2015. 5. Evento Procuraduría Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial-Garantía de los derechos niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 20 y 21 de agosto de 2015. 6. Evento Tercer Día Nacional de Rendición de Cuentas-27 de Agosto de 2015 7. Rendición de Cuentas del DAFP-27 de agosto de 2015 <p>Ver \\yaksa\DFP_DOCUMENTOS\DFP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\INFORMES ANA MARIA PARRA\INFORME No 3\ANEXOS\Asistencia Reuniones</p>
<p>Obligación 10) Presentar un (1) informe sobre la realización de los eventos de difusión</p>	<p>Esta obligación contractual está contemplada para ser desarrollada en el mes de octubre de 2015.</p>
<p>Obligación 11) Presentar informe mensual de actividades realizadas, en original y en medio magnético, que contenga las actividades más relevantes desarrolladas dentro del contrato. El informe deberá incluir los resultados de las acciones contempladas en el contrato, así como, los productos pactados en los tiempos establecidos, y los reportes del acompañamiento en eventos, cuando ello se realice, de conformidad con el cronograma que apruebe la Función Pública</p>	<p>Se realizó informe mensual de actividades No. 3 correspondiente al periodo del 3 de agosto al 2 de septiembre de 2015. Ver \\yaksa\DEP_DOCUMENTOS\DEP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\INFORMES ANA MARIA PARRA\INFORME No 3</p>
<p>Obligación 12) Presentar informe final de las actividades ejecutadas, en original y copia que contenga las actividades más relevantes desarrolladas durante la ejecución del contrato y aquellos que se le soliciten y guarden coherencia con el objeto del contrato</p>	<p>Esta obligación contractual está contemplada para ser desarrollada en el mes de noviembre de 2015.</p>

Obligación 13) Entregar los siguientes PRODUCTOS: a) Un (1) documento con el estudio comparativo, entre la metodología aplicada en la Guía del año 2005 y la nueva metodología a aplicar. b) Un (1) documento con temas de interés de la ciudadanía y veedurías, para realizar su evaluación de la gestión pública. c) Un (1) documento con propuesta de evaluación de indicadores, para evaluar la gestión pública por parte de los veedores, y d) Un (1) documento guía para divulgar la propuesta de metodología con el fin de realizar la evaluación de la gestión pública por parte de veedurías

De acuerdo al plan de trabajo establecido se han realizado las siguientes acciones y avances con el fin de cumplir con los productos estipulados:

Producto 1

1) Un documento con estudio de modelo comparativo entre las diferentes experiencias de control social.

- a) Se estudiaron a profundidad dos experiencias de éxito en control social a nivel nacional y dos experiencias a nivel internacional
- b) Se establecieron variables que permitieron hacer un análisis comparativo entre los casos seleccionados para el estudio.
- c) Se construyó un cuadro comparativo que permite evidenciar claramente cuáles son las semejanzas y diferencias entre las experiencias de evaluación a la gestión pública.
- d) Se diseñó una propuesta sobre aspectos claves para analizar y puntos importantes para tener en cuenta en el diseño de la metodología de evaluación a la gestión pública por parte de las veedurías ciudadanas. Ver: \\yaks\DEP_DOCUMENTOS\DEP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\Meta 3.HERRAMIENTA EVALUACION VEEDORES\EVALUACION GESTIÓN PÚBLICA\DOCUMENTO COMPARATIVO

Producto 2

2) Un documento con temas de interés de la ciudadanía y veedurías para realizar su evaluación de la gestión pública.

- a) Se diseñaron dos instrumentos de recolección de información. (encuesta y entrevista semiestructurada)
- b) En colaboración con MINTIC se diseñaron herramientas digitales con el fin de consultar a la ciudadanía sobre su interés en evaluar a la gestión pública por parte de las veedurías ciudadanas.

26) En caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá desplazarse a las diferentes ciudades del país, de acuerdo con el plan de trabajo definido por LA FUNCIÓN PÚBLICA y el supervisor del mismo. Para tal fin, LA FUNCIÓN PÚBLICA apropiará y reconocerá con cargo al Presupuesto de Inversión de la presente vigencia fiscal los recursos para cubrir dichos gastos, tomando como referencia la escala de viáticos para los empleados públicos vigente

De acuerdo al Plan de Trabajo, se tiene establecido realizar desplazamientos desde el mes de julio de 2015. Sin embargo en el mes no se presentó la necesidad de realizar ningún desplazamiento.

Anexos: Los anexos del presente informe se encuentran en el CD adjunto y contienen la siguiente información: Instrumentos de recolección de información (Encuesta y entrevista semiestructurada), Registro en audio de la entrevistas realizadas, Evidencias del formulario diseñado en aplicativo virtual, Resultados de la consulta abierta por medio de aplicativo virtual en la página web de Urna de Cristal, Aplicativo Podio y Dispositivo Movil.


Firma Contratista


Firma Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

